

n.º folio 1

Andaluz, 28 de Noviembre de 2025

MUNICIPIO DEL ANDALUZ

Acta Nº10/2025.

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio Asamblea general: 18:00h

Hora de finalización Asamblea general: 18:51h

Hora de inicio sesión ordinaria: 19:00h

Hora de finalización sesión ordinaria: 21:20h

A los 28 días del mes de noviembre del 2025, en el local Municipal del Andaluz KM 3200, preside el presente concejo la Alcaldesa interina Sra. Cecilia Lorena Molina.

Participan: en calidad de secretario el Sr. Richard Ferrizo, y los/as concejales, Sra. Ana Laura Suárez, Sra. Sonia Cruz, Sr. Gastón de los Santos, Sr. Walter Janac, Sra. Judhit Vitabar y Sr. Wilian Escobar Sra Nivia Maffini, Sr. Maximiliano Sanchez

Orden del día:

Punto 1. Media hora previa para recibir equipo OSE.

Punto 2. Asuntos entrados.

Punto 3. Definir Fecha de Audiencia Publica.

Punto 4. Definir comienzo de comisiones asesoras.

Punto 5. Definir fechas de carnaval.

Punto 6. Resolución de Centros Cívicos.

Punto 7. Confirmar recibir la próxima sesión 12 diciembre a las 18:00h al equipo de administrativo de descentralización para erradicar dudas.

Punto 8. Coordinar o definir si se hará actividades de verano.

PUNTO 1. Se recibe a funcionario de OSE.

Siendo la hora 18:00 da comienzo la sesión en régimen de sesión general , recibiendo informe del equipo de OSE.

Funcionario de Ose presenta la propuesta de la creación de una nueva Sección con sede en la ciudad de Pando para la gestión de los servicios de la región.

Siendo las 18:51 se finaliza la sesión en régimen general. y se da paso a al comienzo de sesión ordinaria siendo las 19:00.

Se procede a la lectura del acta N.º 09 , se aprueba y firma por concejales.

PUNTO 2. ASUNTOS ENTRADOS

1. Volquetas y su evaluación del proyecto piloto. Principalmente la ubicada en Caif. Se considera que este tema fue discutido en sesión anterior y fue planteado como proyecto piloto sujeto a corrección .

Se manifiesta conformidad con los cambios a excepción de la ubicada frente al Caif, por la cual se elevo nota a este concejo. En ese orden se propone derivarlo a comisión asesora para su estudio, recibir asesoramiento y trabajar en manejo de residuos y concentración por un andaluz mas limpio.

Se aprueba 5 en 5.

2. Se traslada al municipio por parte de vecinos km 4800 preocupación por el deterioro de calle Modelli por la circulación de camiones de carga doble ejes causando múltiples molestias que manifiestan los vecinos, Adjuntan carta y fotos. Se considera que la nota recibida por el concejo hace referencia y peticiones que abarca diferentes direcciones. Se propone el pase a comisión asesora para su estudio. Se aprueba 5 en 5.

3. Se presenta nota al concejo por estructura ubicada en el espacio publico ubicado en Km 0 Ruta 84, Vecinos solicitan su retiro. Se adjunta carta y foto. Se resuelve elevar a quien corresponda y proceder a realizar intimación. Se aprueba 5 en 5

Se da por finalizada la reunión ordinaria del concejo Municipio del andaluz siendo las 21:20h.

PUNTO 3. Definir Fecha de Audiencia Publica.

Se define fecha de Audiencia Pública el viernes 19 diciembre 2025 a las 18:00h . Se aprueba 5 en 5.

PUNTO 4. Definir comienzo de comisiones asesoras.

Se resuelve, antes del primer concejo del año 2026 se confirmar fecha de comienzo comisiones. Se aprueba 5 en 5.

PUNTO 5. Definir fechas de carnaval.

Se propone fecha estimativa sujeta a recibir mas información o cronograma , 7 , 14 , 21 de febrero ,
Se aprueba 5 en 5 . Se sugiere y aprueba ubicación en los km 5 , 3200 , km 1 . Se aprueba 5 en 5.

PUNTO 6. Resolución de Centros Cívicos.

Se entiende favorable. Se aprueba 5 en 5.

PUNTO 7. Confirmar recibir la próxima sesión 12 diciembre a las 18:00 al equipo de administrativo de descentralización para erradicar dudas.

Se entiende favorable. Se aprueba 5 en 5.

Punto 8. Coordinar o definir si se hará actividades de verano.

Se resuelve por estar acotados de tiempo dejar para luego del receso definir actividad de verano. Se propone elevar a la comisión asesora. Se aprueba 5 en 5.

Votación:

Punto 1 Se aprueba 5 en 5.

Punto 2 Se aprueba 5 en 5.

Punto 3 Se aprueba 5 en 5.

Punto 4 Se aprueba 5 en 5.

Punto 5 Se aprueba 5 en 5.

Punto 6 Se aprueba 5 en 5.

Punto 7 Se aprueba 5 en 5.

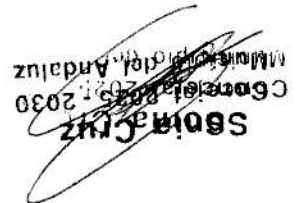
Punto 8 Se aprueba 5 en 5.



Silvia Maffini
Concejala 2025 - 2030
Municipio del Andaluz



Cecilia Molina
Concejala 2025 - 2030
Municipio del Andaluz





Andaluz, 12 Diciembre de 2025

Acta N°11

Municipio del Andaluz

Resolucion N° 30/2025

VISTO: I)

Comunicacion recibida por la Direccion General de Desentralizacion N°2025/030458/2 en la cual se solicita la planificacion de la licencia reglamentaria generada en el ejercicio 2025 a usufructuar en el ejercicio 2026 por la Sra. Alcadesa Iris Bentos

RESULTANDO: II) de orden la programacion del plan de licencia reglamentaria de la Sra. Alcadesa para el periodo 2026 de acuerdo al reglamento de licencia vigente

Considerando:

- 1.Lo expuesto y las disposiciones contenidas en la Ley 19,272. Capitulo IV- Artículo 13- Numeral 1
2. Que se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

Atento:

A lo precedentemente expuesto y a consideracion del concejo

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ANDALUZ

Resuelve:

- 1.Rectificar resolucion N° 26/2025 del acta N°9 **en donde dice** "por lo anteriormente expuesto:

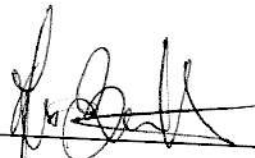
Este concejjo autoriza la licencia reglamentaria de la sra. Alcaldesa de municipio Del Andaluz Iris Bentos, planificada a partir del 5 de enero de 2026 hasta el 19 de enero de 2026 inclusive.

Debío decir: que corresponde ser subrogada por el primer concejal suplente de su misma list, sr. Daniel Tellechea de CI 4.279.064-1 credencial CQC 479, y que el mismo presenta nota de renuncia ante el concejo a subrogar por el periodo antes expuesto.

En su lugar corresponde que la Alcaldesa sea Subrogada por la siguiente suplente en la lista, concejala Ana Laura Suarez CI 1.883.082-9 Credencial CQC 1968. Siendo surogada por este periodo

-Por la secretaria del municipio incorporese al registro de resoluciones, notifiquese.

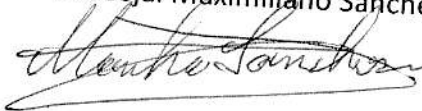
-Comuniquese a la Dirección Gral. de Descentralización y Participacion, al Departamento de Personal (asistencia y licencia).


Alcaldesa Iris Bentos

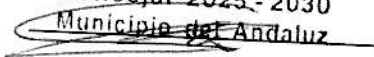
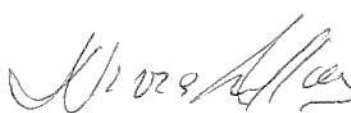
Cecilia Molina
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz


Concejala Cecilia Molina

Concejal Maximiliano Sanchez



Sonia Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz


Concejala Sonia Cruz
Concejal Walter Janac
Nivia Maffini
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz



Andaluz, 12 Diciembre 2025

Acta N°10

Municipio del Andaluz

Resolucion N° 31/2025

Visto:

La necesidad de crear una oficina territorial mas cercana al Municipio Del Andaluz.

Considerando:

1. Que en verano los servicios suelen verse afectados
2. Se tendria una respuesta mas rapida
3. Que se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

Atento:

A lo precedentemente expuesto y a consideracion del concejo

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ANDALUZ

Resuelve:

1. Aprobar la iniciativa de una Nueva Seccion con sede en la Ciudad de Pando para la gestion de los servicios de la region
2. Por la secretaria del municipio incorporese al registro de resoluciones, notifiquese.
3. Comuniquese a la Direccion Gral. de Descentralizacion y Participacion

Cecilia Molina
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz


Alcaldesa Iris Bentos



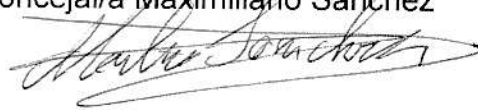
Concejal/a Cecilia Molina

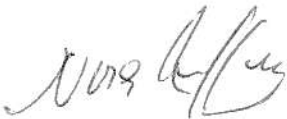
Sonia Cruz
Concejal 2025 - 2030
~~Municipio del Andaluz~~

Concejal/a Sonia Cruz

Concejal/ Walter Janac

Concejal/a Maximiliano Sánchez




Nivia Maffini
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz







Andaluz, 12 Diciembre 2025

Acta N°10

Municipio del Andaluz

Resolucion N° 32/2025

Visto:

El proyecto piloto de Ubicacion de volquetas En Municipio Del Andaluz.

Considerando:

1. Que en general tuvo una buena evaluacion por parte de los vecinos
2. Que disminuyo el vandalismo hacia las mismas
3. Que se hace necesario dictar el correspondiente acto administativo

Atento:

A lo precedentemente expuesto y a consideracion del concejo

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ANDALUZ

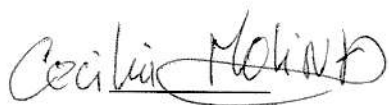
Resuelve:

1. Aprobar la nueva ubicacion de las mismas
2. Enviar a la Direccion de Ambiente las mismas
3. Por la secretaria del municipio incorporese al registro de resoluciones, notifiquese.
4. Comuniquese a la Direccion Gral. de Desentralizacion y Participacion

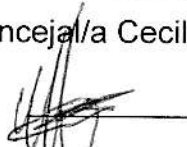


Alcaldesa Iris Bentos

Cecilia Molina
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz



Concejal/a Cecilia Molina

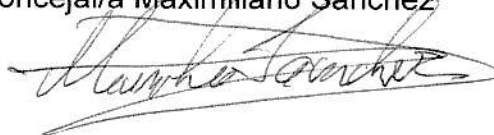


Concejal/ Walter Janac

Sonia Cruz
Concejal 2025 - 2030
~~Municipio del Andaluz~~

Concejal/a Sonia Cruz

Concejal/a Maximiliano Sánchez



Nivia Maffini
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz





Andaluz, 12 Diciembre 2025

Acta N°10

Municipio del Andaluz

Resolucion N° 33/2025

Visto:

Lo provisto por la ley N°19272 de Desentralizacion y Participacion Ciudadana y el Decreto N°80 de la Junta Departamental que regulan la informacion anual de gestion de los Municipios

Considerando:

1. Que es necesario informar a los vecinos lo actuado por el Municipio
2. Que se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

Atento:

A lo precedentemente expuesto y a consideracion del concejo

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ANDALUZ

Resuelve:

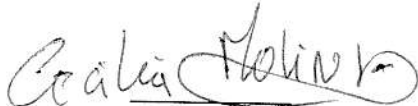
1. Fijar la Audiencia Publica para el dia Viernes 19 de Diciembre de 2025
a las 18:00hs en el local Del Municipio del Andaluz, ubicado en Ruta 84
km 3200, sala del concejo
2. Por la secretaria del municipio incorporese al registro de resoluciones,
notifiquese.

3. Comuníquese a la Dirección Gral. de Descentralización y Participación



Alcaldesa Iris Bentos

Cecilia Molina
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andalu-

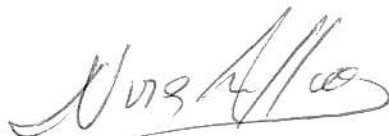


Concejal/a Cecilia Molina

Sonia Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andalu-
~~Concejal/a Sonia Cruz~~

Concejal/ Walter Janac

Concejal/a Maximiliano Sánchez



Nivia Maffini
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andalu-

Mateu Ley





Andaluz, 12 Diciembre 2025

Acta N°10

Municipio del Andaluz

Resolucion N° 34/2025

Visto:

La necesidad de dar comienzo a Las comisiones asesoras

Considerando:

1. Que es necesario para trabajar en las problemáticas del Municipio
2. Que se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

Atento:

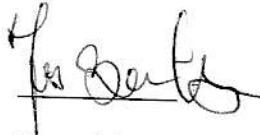
A lo precedentemente expuesto y a consideracion del concejo

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ANDALUZ

Resuelve:

1. Fijar fecha de comienzo de las comisiones antes del proximo año
2. Por la secretaria del municipio incorporese al registro de resoluciones, notifiquese.

3. Comuníquese a la Dirección Gral. de Descentralización y Participación

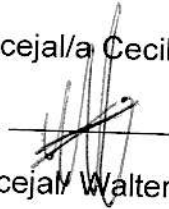


Alcaldesa Iris Bentos

Cecilia Molina
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz



Concejal/a Cecilia Molina

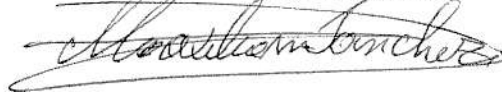


Concejal Walter Janac

Sonia Cruz
Concejal 2025 - 2030
~~Municipio del Andaluz~~

Concejal/a Sonia Cruz

Concejal/a Maximiliano Sánchez



Nivia Maffini
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz





Andaluz, 12 Diciembre 2025

Acta N°10

Municipio del Andaluz

Resolucion N° 35/2025

Visto:

La necesidad de tener estimadas fechas para carnaval

Considerando:

1. Que es necesario para fomentar la cultura y lugar de interacción ciudadana
2. Que se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

Atento:

A lo precedentemente expuesto y a consideración del concejo

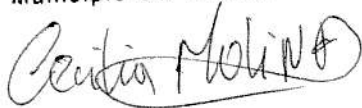
EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ANDALUZ

Resuelve:

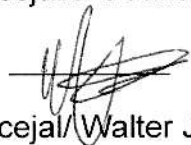
1. Proponer al menos tres fechas para Carnaval
2. Que las mismas sean en distintos puntos del Municipio
3. Por la secretaria del municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

4. Comuníquese a la Dirección Gral. de Desentralización y Participación

Cecilia Molina
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz

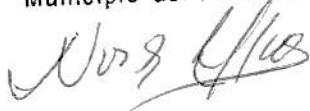


Concejal/a Cecilia Molina



Concejal/a Walter Janac

Nivia Maffini
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz

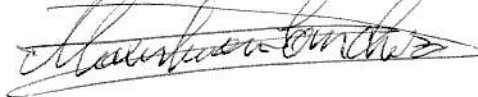


Alcaldesa Iris Bentos

Sonia Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz

Concejal/a Sonia Cruz

Concejal/a Maximiliano Sánchez



Marta Leon



Andaluz, 12 Diciembre 2025

Acta N°10

Municipio del Andaluz

Resolucion N° 36/2025

Visto:

El proyecto de Reglamentacion, Funcionamiento e Implementacion de los Centros Civicos en el Departamento de Canelones inserto en EE 2025-81-1010-01039.

Resultando: I)-Que por resolucion de Sr. Intendente N°08/08127 aprobo ampliar con respecto a la competencia de la Unidad de Gestion incluyendo a los Centros Civicos Existentes y los que se pudieran crear en un futuro.

II)-Que los cometidos son articular la presencia Institucional, pública y privada que se requiera, facilitar la gestión de los organismos que se vinculen al Centro Cívico y coordinar la operativa de trabajo con las distintas Direcciones y Áreas de la Comuna.

Considerando:

I)-Que es necesario la creacion de un Centro Civico en el terroitorio.

II)-Que se cuenta con el lugar fisico, en el Municipio Del Andaluz

Atento:

A lo precedentemente expuesto y a consideración del concejo

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ANDALUZ

Resuelve:

1)- Aprobar la creacion de el Centro Civico Del Andaluz en el Predio Municipal

2)- Comuníquese a la Dirección Gral. de Descentralización y Participación.

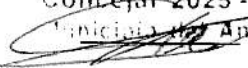

Alcaldesa Iris Bentos

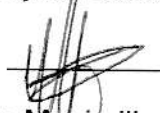
Cecilia Molina
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz

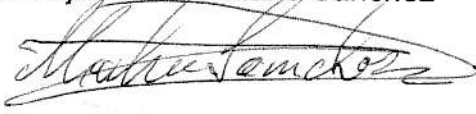

Concejal/a Cecilia Molina

Concejal/ Walter Janac


Nivia Maffini
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz

Sonia Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz

Concejal/a Sonia Cruz


Concejal/a Maximiliano Sánchez


Matia Lens



Andaluz, 12 Diciembre 2025

Acta N°10

Municipio del Andaluz

Resolucion N° 38/2025

Visto:

La propuesta de actividades de Verano

Resultando:

1)-Que no contamos con experiencia y los tiempos son acotados

Considerando:

1)- Que nos llegan otras propuestas de diferentes Direcciones

2)- Que se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

Atento:

A lo precedentemente expuesto y a consideración del concejo

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ANDALUZ

Resuelve:

1. Definir las mismas para luego del receso de Verano

2. Por la secretaria del municipio incorporese al registro de resoluciones, notifíquese.

3. Comuníquese a la Direccion Gral. de Desentralizacion y Participacion

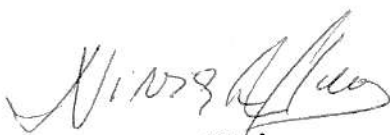
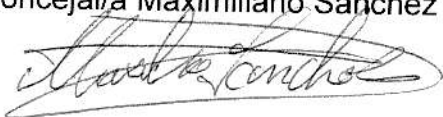

Alcaldesa Iris Bentos

Cecilia Molina
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz


Concejal/a Cecilia Molina
Concejal/ Walter Janac

Sonia Cruz
Concejal 2025 - 2030
~~Municipio del Andaluz~~
Concejal/a Sonia Cruz

Concejal/a Maximiliano Sánchez


Nivia Maffini
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz

Muriel Ben



Andaluz, 12 Diciembre 2025

Acta N°10

Municipio del Andaluz

Resolucion N° 37/2025

Visto:

La necesidad de contar con mayor informacion del equipo de Desentralización y Participacion, sobre funcionamientos de los literales A; B; C.

Resultando: I)- Que es necesario despejar las dudas, antes de presentar nuestro POA

Considerando:

I)-Que nos va a permitir Proyectar con mejor eficiencia.

Atento:

A lo precedentemente expuesto y a consideración del concejo

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ANDALUZ

Resuelve:

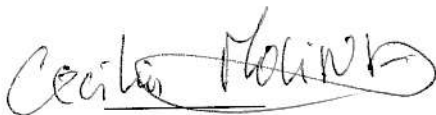
1)- Aprobar la reunion fijada para el dia 12 de Diciembre a las 18:00hs la proxima sesion en calidad de Asamblea General, recibir al equipo de Desentralizacion y Participacion

2)- Comuníquese a la Dirección Gral. de Desentralización y Participación.



Alcaldesa Iris Bentos

Cecilia Molina
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz



Concejal/a Cecilia Molina

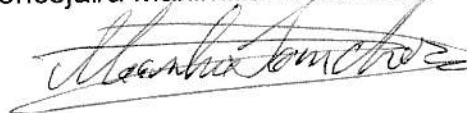


Concejal/a Walter Janac

Sonia Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz

Concejal/a Sonia Cruz

Concejal/a Maximiliano Sánchez



Nivia Maffini
Concejal 2025 - 2030
Municipio del Andaluz

